

"INDUCALIDAD S.A." CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en Lot Inmaconsa Av. AO 32 Solar 18 y Cedros Av. 42-A Mz. 21 Edificio de la Plaza Saibaba Dos, Bodega NO. 8 Vía Daule Km 12, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUCALIDAD S.A.**, el señor Miguel Ángel Merino Basantes , propietario de seiscientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 600,00 que dan derecho a 600 votos; 2) Leonor Basantes Avilés, propietario de cuatrocientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400.00 que dan derecho a 400 votos.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Presidió la Junta su titular, MIGUEL ANGEL MERINO BASANTES y actuó como Secretario Norma Guerrero Yopez.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2013, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de Cambio en el Patrimonio

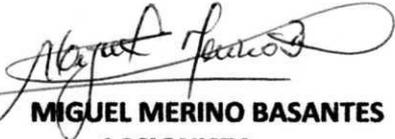
Los accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2013 en donde se establece que la Compañía

Inducalidad S.A., Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica.

En Guayaquil los 20 días del mes de Junio del 2014.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.



MIGUEL MERINO BASANTES
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LEONOR BASANTES AVILES
ACCIONISTA



NORMA GUERRERO YEPEZ
Secretaria Ad-Hoc